

OFICIO N° 293/2020

ANT.: Carta remitida por Sintrasub SENAME, dirigida a Defensora de la Niñez, de fecha 9 de abril de 2020.

ADJ.: Carta señalada en el "ANT."

MAT.: Solicita información.

SANTIAGO, 20 de abril de 2020

**DE: SRTA. PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
DEFENSORA DE LA NIÑEZ
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ**

**A: SRA. SUSANA TONDA MITRI
DIRECTORA NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE MENORES**

Junto con saludar cordialmente, por medio del presente Oficio, y en mi calidad de Defensora de la Niñez, hago presente a usted que, con la finalidad de dar cumplimiento a nuestras atribuciones legales del artículo 4 letra e) de la Ley N° 21.067, por este acto vengo en **solicitar información acerca sobre medidas adoptadas, en el contexto de la contingencia sanitaria producto del COVID-19, en los programas y residencias de los organismos colaboradores acreditados de su Servicio, en las áreas de protección, adopción y justicia juvenil.**

Para contextualizar nuestra solicitud, es preciso señalar que, con fecha 9 de abril de 2020, la suscrita recibió, mediante correo electrónico, la misiva señalada en el "ANT.", remitida por la organización sindical Sintrasub Sename, en la que **dan cuenta de falencias en el funcionamiento de los programas y centros administrados por organismos colaboradores a propósito de la contingencia sanitaria**, requiriendo nuestra intervención en favor del resguardo del interés superior de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran adscritos a dichos programas y centros.

En relación con lo anterior, y teniendo como fin principal la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo cuidado del Estado, conforme la misión institucional de esta Defensoría de la Niñez, **solicitamos a su Servicio, con urgencia:**

- 1. Remitir información acerca del proyecto de emergencia de su Servicio para residencias administradas por organismos colaboradores**, específicamente elaborado para hacer frente a la contingencia sanitaria, **indicando específicamente el monto destinado, el objetivo específico y cómo se fiscaliza el destino de dicha inversión; así como informar sobre la inversión efectiva de dichos recursos** por parte de las residencias para los fines a los cuales fueron dispuestos.
- 2. Remitir información acerca de si existe algún proyecto análogo que implique inyección de recursos para los programas ambulatorios de protección, adopción y justicia juvenil.** De existir, se solicita indicar, específicamente, el monto destinado, el objetivo específico y cómo se fiscaliza el destino de dicha inversión; así como informar sobre la inversión efectiva de dichos recursos por parte de los programas para los fines a los cuales fueron dispuestos.
- 3. Remitir información acerca de las medidas adoptadas por su Servicio y aquellas a adoptar, para asegurar la continuidad de las intervenciones de los niños, niñas y adolescentes que participan en los programas ambulatorios.**
- 4. Remitir información acerca de cómo se ha abordado, o se abordará, la falta de insumos y elementos de protección para los funcionarios/as de las residencias**, según se ha denunciado públicamente en reiteradas ocasiones, tanto por éstos como por la suscrita; **así como la falta de personal de reemplazo para asegurar una**

cantidad mínima de trabajadores para el cuidado y la atención de niños, niñas y adolescentes.

5. Remitir información acerca de la coordinación interinstitucional que haya realizado o realizará su Servicio, en virtud del artículo 3 N° 10 del Decreto Ley N° 2.465, que Crea el Servicio Nacional de Menores, con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) para efectos de garantizar la satisfacción de las necesidades alimenticias de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran inscritos a programas ambulatorios de su Servicio, incluyendo a aquellos que no se encuentran con matrícula regular vigente en establecimientos escolares, durante el contexto de contingencia sanitaria por la que atraviesa el país.

Solicito que la información requerida sea remitida a la suscrita **dentro del plazo de 5 días**, contados desde la recepción del presente oficio, vía correo electrónico a contacto@defensorianinez.cl, evitando la entrega de correspondencia presencial en razón de la crisis sanitaria que vive el país.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
ABOGADA
DEFENSORA DE LA NIÑEZ
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

MJL

Distribución:

- Destinataria
- SINTRASUB
- Archivo Defensoría de la Niñez